PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS SISTEMAS VIDEO-SERVIDOR Y ALMACENAMIENTO COMPARTIDO DE MIRAMON MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO



EXPEDIENTE: 2023.10

17/02/2023 (Versión 0)

ÍNDICE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES 3
1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 3
2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN 4
2.1 DESCRIPCIÓN 4
2.2 ALCANCE DEL SUMINISTRO 5
3. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO 7
4. PERIODO DE GARANTIA 8
5. PLAZO DE ENTREGA 8
6. PENALIZACIONES 8
7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS 9
7.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS. 9

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

EITB MEDIA S.A.U. (en lo sucesivo, **Entidad Contratante, EITB Media** o **EC**, indistintamente) dispone en sus instalaciones de un conjunto de sistemas VIDEO SERVIDOR y ALMACENAMIENTO compartido de la marca OMNEON (actualmente HARMONIC) que facilita la ejecución de las "Ingestas" y "Play Out" de los contenidos que son producidos en el centro de MIRAMON.

El equipamiento indicado fue seleccionado en concurso público en el marco del Proyecto de Digitalización de los medios de producción de contenidos de EITB, después de un arduo proceso de selección abierto a todos los proveedores posibles de tecnología en esas fechas (2004 / 2005), en las que se tuvo en cuenta la validez y compatibilidad de cada solución con estándares abiertos que permitiera la viabilidad de la integración del proyecto en su conjunto.

Debido a la obsolescencia de dicho equipamiento, así como a la necesidad de compatibilizar dichos equipos con la producción y post producción de contenidos tanto en calidad SD como en los nuevos estándares HD, en el ejercicio 2014 la EC renovó parcialmente parte de los sistemas de video servidor y almacenamiento asociado al mismo del centro de MIRAMON. Dicha renovación consistió en la dotación de un sistema "MEDIACENTER" con 6 canales de Play / Out compatibles HD / SD y un almacenamiento adicional agregado "MEDIAGRID" que facilita los flujos de consolidado y post producción posterior de los contenidos HD generados en el estudio 22 (que fue así mismo migrado a HD entre los ejercicios 2013 / 2014).

Dicho equipamiento compatible con los nuevos formatos HD fue ampliado en capacidad en 2017 como consecuencia de las nuevas necesidades de producción de contenidos HD y la migración de las emisiones de ETB1 y ETB2 a simultcast HD/SD.

Posteriormente, debido a la migración a HD del Estudio 21 durante el ejercicio 2018 y del Estudio 26 durante el ejercicio 2019, dicho equipamiento fue ampliado con la dotación de un vídeo servidor "SPECTRUM" adicional con canales de Ingesta / Play Out compatibles HD / SD. Así mismo, como consecuencia del notable incremento de la producción en calidad HD, la capacidad de almacenamiento disponible (64 TB brutos / 37 TB Netos) fue ampliada durante el ejercicio 2018 en una capacidad estimada de 32 TB brutos adicionales.

En resumen, en el centro de MIRAMON se dispone actualmente de los siguientes sistemas VIDEO SERVIDOR y ALMACENAMIENTO:

- Dos sistemas "MEDIACENTER" con 6 canales de Ingesta / Play Out compatibles HD / SD cada uno.
- Un sistema "SPECTRUM" con 12 canales de Ingesta / Play Out compatibles HD / SD.
- Un sistema "MEDIAGRID" con una capacidad de almacenamiento de 60 TB Netos.

Tanto los sistemas "MEDIACENTER" como el sistema de almacenamiento compartido "MEDIAGRID" llegaron a su fecha de finalización del servicio (EOS) entre los ejercicios 2020 y 2021, imposibilitando la renovación de su soporte a partir de dicha fecha.

Recientemente, tanto el almacenamiento "MEDIAGRID" y como uno de los sistemas "MEDIACENTER" han sufrido sendas averías de disco duro en sus sistemas RAID por

vejez tecnológica de los mismos. Siendo sistemas vítales para la producción y en previsión de que pueda haber más roturas futuras a corto o medio plazo de disco duro que no sean reparables por encontrarse el equipamiento en EOS y con imposibilidad de ser reparados por otro componente que no sea dispuesto por el fabricante, se apremia la renovación de los sistemas que sustituyan a los averiados y a su vez el sistema MEDIACENTER complementario, para disponer de equipamiento actualizado que pueda ser soportado por el fabricante en los procesos vitales de producción del centro de MIRAMON.

Con lo anterior, el presente expediente contempla la renovación de lo anteriormente indicado, que son los dos sistemas VIDEO SERVIDOR "MEDIACENTER" y el sistema de ALMACENAMIENTO "MEDIAGRID" obsoletos por un nuevo conjunto de 12 canales de Ingesta y Play Out HD con un nuevo almacenamiento "MEDIAGRID" (idéntica terminología comercial) pero de tecnología actualizada que puede ser soportada por el fabricante.

Esta renovación sólo podrá ser realizada mediante el suministro del mismo fabricante HARMONIC por motivos de compatibilidad con los sistemas existentes en producción, tanto en MIRAMON como en BILBAO. Dicha necesidad de compatibilidad viene justificada por una parte por el amplio despliegue de equipamiento dispuesto del mismo fabricante, resuelto mediante los informes técnicos **2242**, **2311** y **2363** y los expedientes **2016.23**, **2018.917** y **2020.915** y con un alcance de inversión aproximado de **1.250.000 €**, y por otra parte por el amplio desarrollo de interfaces de automatización basados en su interfaz de comunicaciones (API) sobre los que se sustentan procesos críticos de explotación, tanto de producción de programas como de emisión.

Adicionalmente a la inversión realizada en años anteriores, los requerimientos de.

Únicamente con equipamiento del mismo fabricante que cumpla los requisitos mínimos técnicos concretos y posibilite su funcionalidad homogénea con el resto de sistemas de esta misma marca instalados soporte han requerido un gasto aproximado en los últimos 5 años de **147.000 €** con los expedientes **2018.918**, **2019.910**, **2020.910** y **2022.06**, cubriendo mediante los mismos el soporte de equipos anteriores cuya garantía original finalizaba, así como de los nuevos cuya garantía ha ido finalizando en las infraestructuras de la EC, podrá garantizarse la compatibilidad y funcionamiento de las prestaciones del sistema.

Sin perjuicio de que la renovación que se precisa sólo puede ejecutarse con productos del mismo fabricante HARMONIC, lo cierto es que el suministro podrá ser concertado con cualquier entidad homologada y capacitada para la ejecución de los mismos por el fabricante HARMONIC.

2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

2.1 Descripción

De acuerdo con los antecedentes expuestos, el presente pliego tiene por objeto regular la contratación del siguiente suministro:

i. 6 canales de Ingesta y 6 canales de Play Out compatibles HD / SD.

ii. Sistema de almacenamiento "MEDIAGRID" con capacidad de 60 TB Netos.

En cualquier caso, la ejecución del contrato deberá ser efectuada con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, **PPTP**), así como en el correspondiente Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a esta contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

2.2 Alcance del suministro

La adjudicataria deberá suministrar a demanda de las necesidades de la EC los siguientes elementos que se relacionan a continuación:

Item	**Concepto**	Unidades Suministro Inicial (**garantizado**)	Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (**opcional**)	**Unidades Estimadas Total Contrato**
1	SPECTRUM X SOFTARE AND LICENSE ONLY ATO MODEL (SPX-BASE-SW-LIC-ATO)	1	0	**1**
2	License for 1 ingest channel. MPEG, AVC, UDX/HD and AUTO INGEST included. User must provide a server meeting required specifications. Multiple software ingest channels may run on the same server (SWR-SPX-SW-INGEST)	6	0	**6**
3	SPECTRUM X HARDWARE, SOFTWARE AND LICENSE ATO MODEL (SPX-BASE-ATO)	1	0	**1**
4	Spectrum X Diamond, Quad port SDI with FPGA acceleration; PCIE (HWR-SPX-OPT-DMD)	2	0	**2**
5	SPECTRUM X DIAMOND BOARDS INTERCONNECT CABLE (HWR-SPX-OPT-DMD2DMD-CABLE)	1	0	**1**
6	4X 2-TB HDDS FOR THE SPECTRUM X 2RU HP CHASSIS. (HWR-SPX-OPT-HDD-42H)	1	0	**1**
7	Play-from-MediaGrid license for all channels on the Spectrum X server (LIC-SPX-MG-PLAY)	1	0	**1**
8	Spectrum X Core Software supporting 2 Diamond cards / 4 standard channels. One software core license is required per server (SWR-SPX-CORE-SOFTWARE)	1	0	**1**
9	Spectrum X 2RU server chassis, dual PSU, Cascade Lake CPU, 4x 1GE ports. Requires Spectrum X Core software. Diamond cards, GPU, storage drives, and NICs must be ordered separately (HWR-SPX-CHS2U-4800)	1	0	**1**
10	License for HD support with U/D/X converter for 1 channel. (LIC-SPX-HD-UDX)	4	0	**4**
11	AVC Play license for 1 channel (LIC-SPX-AVC-PLAY)	4	0	**4**
12	MediaDeck mode software license. Enables MediaDirector software of Spectrum X chassis with internal storage for file system access. (LIC-SPX-MDM)	1	0	**1**
13	SPECTRUM X HARDWARE, SOFTWARE AND LICENSE ATO MODEL (SPX-BASE-ATO)	1	0	**1**
14	Spectrum X Diamond, Quad port SDI with FPGA acceleration; PCIE (HWR-SPX-OPT-DMD)	1	0	**1**

15	4X 2-TB HDDS FOR THE SPECTRUM X 2RU HP CHASSIS (HWR-SPX-OPT-HDD-42H)	1	0	**1**
16	Play-from-MediaGrid license for all channels on the Spectrum X server (LIC-SPX-MG-PLAY)	1	0	**1**
17	Spectrum X Core Software supporting 1 Diamond card / 2 standard channels. One software core license is required per server (SWR-SPX-CORE-SOFTWARE-2CH)	1	0	**1**
18	Spectrum X 2RU server chassis, dual PSU, Cascade Lake CPU, 4x 1GE ports. Requires Spectrum X Core software. Diamond cards, GPU, storage drives, and NICs must be ordered separately (HWR-SPX-CHS2U-4800)	1	0	**1**
19	License for HD support with U/D/X converter for 1 channel (LIC-SPX-HD-UDX)	2	0	**2**
20	AVC Play license for 1 channel (LIC-SPX-AVC-PLAY)	2	0	**2**
21	MediaDeck mode software license. Enables MediaDirector software of Spectrum X chassis with internal storage for file system access (LIC-SPX-MDM)	1	0	**1**
22	MEDIAGRID HIGH BANDWIDTH CONTENTBRIDGE 4000A (10G) (CLB-4000A)	1	0	**1**
23	MEDIAGRID-4000B BASEPACK WITH 76.8TB SSD RAW CAPACITY & 10GBE SFP+, Includes 1xCSS-4000A-8XO, 24x4TB HDD, 2xHPCLD-4000A (HPe), ContentManager Software and SystemManager Software (MG-BASE4000B-SSD-3.2TB)	1	0	**1**
24	CABLE;ASSY;HD-SUB BREAKOUT;FULL;SPECTRUM-X, 1 meter (SPR-FULL-BRKOUT-CABLE-1M-001)	3	0	**3**
25	Equipamiento Switching 10 Gigabit compatible con Mediagrid (doble switch con fuentes de alimentación redundantes y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema y su interconexión con los sistemas actuales de la EC)	1	0	**1**
26	Soporte 2 años equipamiento Switching 10 Gigabit compatible con Mediagrid	1	0	**1**
27	Soporte TERCER año equipamiento Switching 10 Gigabit compatible con Mediagrid	0	1	**1**
28	Soporte CUARTO año equipamiento Switching 10 Gigabit compatible con Mediagrid	0	1	**1**
29	Soporte QUINTO año equipamiento Switching 10 Gigabit compatible con Mediagrid	0	1	**1**
30	PC SYSTEM MANAGER	1	0	**1**
31	Servers de Ingesta SSI SUPERSERVER SYS-510T-WTR SUPERMICRO UP 1U WIO - INTEL RKL-E E-2378G 1P 8C/16T 2.8G 16M 80W P750 H5 1200 B0 - 2x 16GB DDR4-3200 2Rx8 ECC UDIMM - 2.5" SSD SATA3 SAMSUNG PM893 240GB 6GB/S V6 - MZ7L3240HCHQA7 7mm 1DWPD SED - 3.5" CONVERT TO 2.5" HOT-SWAP - STANDARD LP 2P 10G SFP+, INTEL X710 - MICROSOFT WINDOWS 10 PROFESIONAL 64BIT IN SITU 5 AÑOS laborables Lunes a Viernes	2	0	**2**

32	4x 3G-SDI/ASI ports (1x 12G), low-profile PCIe (standard-profile bracket mounted) (Dektec 4x 3G-SDI/ASI ports (1x 12G), low-profile PCIe)	2	0	**2**
33	SYSTEM CHECK-OUT, TEST AND COMMISSIONING SERVICE (SCTC-5)	1	0	**1**
34	Standard Support, 24 Month term, 5 day advance exchange for non-HPE and max. 20 day hardware part shipment for HPE products, 8am - 5pm Monday - Friday Local time Remote Telephone Support (Severity 1 Cases receive 24/7/365 remote technical support) (SLAST24R5)	1	0	**1**
35	Soporte TERCER año (Standard Support, 12 Month term, 5 day advance exchange for non-HPE and max. 20 day hardware part shipment for HPE products, 8am - 5pm Monday - Friday Local time Remote Telephone Support (Severity 1 Cases receive 24/7/365 remote technical support))	0	1	**1**
36	Soporte CUARTO año año (Standard Support, 12 Month term, 5 day advance exchange for non-HPE and max. 20 day hardware part shipment for HPE products, 8am - 5pm Monday - Friday Local time Remote Telephone Support (Severity 1 Cases receive 24/7/365 remote technical support))	0	1	**1**
37	Soporte QUINTO año año (Standard Support, 12 Month term, 5 day advance exchange for non-HPE and max. 20 day hardware part shipment for HPE products, 8am - 5pm Monday - Friday Local time Remote Telephone Support (Severity 1 Cases receive 24/7/365 remote technical support))	0	1	**1**
38	Transporte	1	0	**1**

Todo el equipamiento a suministrar al amparo de la presente contratación deberá ser de nueva fabricación y de acuerdo con lo dispuesto en la Introducción de del presente Pliego, de las referencias indicadas.

Las candidatas deberán aportar, juntamente con el ANEXO III.1 relativo a su oferta, una memoria con la información técnica de producto necesaria y suficiente para verificar la adecuación de todos los requisitos recogidos como mínimos en la presente cláusula.

A la formalización de la presente contratación la EC realizará una solicitud inicial de suministro del tipo y número identificados en el cuadro anterior. Sin embargo, en función de las necesidades de producción de la EC y de la planificación de la misma, las entregas de suministros posteriores se realizarán a demanda de la EC mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

3. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

La ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 20 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

El contenido de las pruebas de validación tiene por objeto confirmar que los nuevos equipos se integran completamente, para ello la entidad adjudicataria entregará la documentación, el software, las APIs, y todos los elementos necesarios para garantizar al menos el nivel de rendimiento e integración actual, para ello se realizaran las siguientes pruebas:

- Compatibilidad de las versiones de firmware y APIs con los actuales flujos de trabajo y el resto de equipamiento marca Harmonic que dispone la EC.
- Rendimiento de las transferencias: para ello se realizarán pruebas de carga con todos los canales transfiriendo de forma simultánea flujos AVC-Intra100 y confirmando el correcto funcionamiento sin problemas ni limitaciones.
- Rendimiento de la edición multicámara: para ello se conectarán 4 editores Premiere, que la EC utiliza actualmente, trabajando cada uno de ellos en modo multicámara (4 cámaras) con contenidos AVC-Intra100 almacenados en el MediaGrid, se iniciara el visionado (scrub) de forma concurrente comprobando el correcto funcionamiento sin latencias significativas.
- Edición mientras se graba: para ello se conectará un editor Premiere editando un archivo del MediaGrid que está en transferencia desde un canal en grabación.

4. PERIODO DE GARANTIA

Todo el equipamiento ofertado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima de DOS (2) años a contar desde la recepción del suministro.

La garantía deberá incluir el servicio de mantenimiento de los equipos contratados en modalidad de respuesta en horario de oficina (8x5) con reemplazo de piezas averiadas sin costo.

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo admitido para la ejecución de la fase inicial del suministro por parte de la entidad adjudicataria deberá ser de DIEZ (10) semanas a contar desde la fecha de inicio del contrato.

El plazo para solicitar los soportes relativos a este suministro (opcionales para el 3º, 4º y 5º año) será antes de la fecha de finalización de la garantía/soporte que esté vigente en cada momento.

6. PENALIZACIONES

Serán las establecidas en el Punto **13.- PENALIDADES** del apartado Cláusulas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades licitadoras deberán entregar sus propuestas de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP. A tal efecto deberán presentar:

7.1 SOBRE A.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.

Las entidades presentarán sus ofertas relativas a los criterios de valoración basados fórmulas matemáticas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS.